

## DIRECCIÓN GENERAL UNIDAD JURÍDICA

OFICIO NO. RJE.- 04

**ASUNTO:** Designación de Oficial de Protección de Datos Personales.

Jiutepec, Mor., a 02 de enero de 2024.

Lic. Carlos Eduardo Solorzano López Titular de la Unidad de Transparencia Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85, párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 121 y 122 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales del Sector Público; así como 2, 5 fracción VII, y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se le designa como Oficial de Protección de Datos Personales de este Instituto.

Dicho Oficial, es la persona especialista en materia de protección de datos personales quien tendrá entre sus atribuciones, la de auxiliar y orientar al titular que lo requiera con relación al ejercicio del derecho a la protección de datos personales; asesorar a las áreas del sujeto obligado en materia de protección de datos personales; así como hacer las gestiones necesarias para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los sistemas de datos personales en posesión del responsable.

Sín más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente
Director General

Dr. Adrián Pedrozo Acuña

APA / CESL/ cza\*

Página 1 de 1